

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 8 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 694

### Asuntos del día

El día 4 del presente mes se quedaron repentinamente á oscuras las calles de Madrid y todas las casas que se alumbran con gas. Todas las industrias, entre ellas la mayoría de las imprentas, que emplean ese fluido como motor, tuvieron que suspender sus trabajos, sufriendo el consiguiente perjuicio.

Y aun habrá quien ponga en duda la previsión de nuestro ayuntamiento! Aquí poniendo dificultades para el cambio de alumbrado, conservaremos mucho tiempo el famoso gas rico, y como este ni por su poca fuerza sirve para motor, ni por su alto precio lo adquiere la mayoría de los habitantes el día que se apague, serán pocos los perjudicados.

Adelante, pues, con los faroles.

Un concejal del ayuntamiento, tal vez por efecto de nuestra última excitación, pidió al ayuntamiento que declarara urgente la adquisición de los dos locales necesarios para las dos escuelas del centro que hoy están en los salones del Hospital de Caridad.

Seguimos creyendo que este asunto podía resolverse simultáneamente con el del hospicio; pero, sin embargo, nos conformamos con la opinión del señor Piñero, que es el concejal á que nos referimos, y deseamos que con la premura acordada se termine este estudio.

El asunto es de tal importancia que pensamos ocuparnos de él más detenidamente uno de estos días.

En otro lugar de este número insertamos el ofrecimiento de gracia que concedió el Administrador subalterno de esta ciudad á los industriales que se dedican á la venta de alcoholes.

El señor Hermida inspirándose—dice—en el espíritu de benevolencia con que el Delegado de Hacienda de la provincia interpreta la Ley, concede un nuevo plazo para el pago de las patentes siempre que lo hagan con el duplo de su valor conminándoles en otro caso, con la formación de expedientes de defraudación.

¡Caramba con las benevolencias!

De manera que ya se sabe que para los que paguen en estos quince días, se les hace el favor de no cobrarles más que el duplo de lo que la Ley les impone.

Nosotros creíamos que esta subalterna era una dependencia de la Delegación de la provincia; pero ahora vemos que es un centro independiente de aquel, y que si al señor Hermida no se le hubiera ocurrido inspirarse en la benevolencia del señor García del Busto, habría dentro de la provincia dos leiseses; una para la Coruña y otra para el Ferrol.

Bueno es que esto sesepa, para que, cuando los industriales del Ferrol tengan alguna reclamación que hacer, pidan al Delegado que ruegue y no que mande al señor Administrador subalterno que conceda la gracia ó la justicia.

¡Qué ruedas de administración tan preciosas ha inventado el señor Puigerver! Y despues habrá que suprimir servicios necesarios para hacer economías.

Un periódico local que vive de sus equívocos y de sus cariños, y hasta sus mismos la emprende con el ministro de Marina por la carta que dirigió al general Topete, para pedir la dimisión del ministro y afejar la conducta de nuestro respetable amigo don Nicasio Perez, por haber publicado una carta infama.

Nosotros por razones de conveniencia local, que no podemos ni queremos olvidar nunca, no ahondaremos esta cuestión, pero encontramos graciosísimos los comentarios de ese periódico para darle carácter de confidencia á la carta del ministro.

Que la carta de un Ministro á un Diputado, ocupándose de un asunto público de gran importancia y que había conmovido profundamente los ánimos, pueda pasar por documento privado é íntimo, es cuanto se puede ver; pero ya se vé el afán de morder en los hidrófobos es siempre inaguantable.

### EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

#### JUICIO ORAL

OCTAVA SESION

Juana Paniagua

Conoce á Varela. Es camarera del café del Brillante. Conoce á aquel, dice, hace cuatro años.

Sr. G. Ortega.—¿La leyeron su declaración del sumario?

Juana.—No recuerdo.

G. O.—¿Como dijo entonces que no le conocía?

J.—Porque sólo le conocía de vista y luego me le recordó una compañera.

Fiscal.—¿Cuándo vió á Varela en el café?

J.—Hace más de dos años que no le veía.

Francisca Losano

Camarera también; al entrar la jalea el público. Conoce á Varela desde hace unos dos años; de los amigos de éste recuerda á Medero, por ir casi siempre con él.

Dice no ha visto á Varela en doce ó trece meses.

Antonio de la Fuente

Es diamantista.

Era algo amigo de Varela de verle en bailes y cafés. También conoce á Medero, pero no ha tenido trato con él.

Manifiesta conocer á Varela desde hace dos años y que ya hace uno que no lo ha visto.

Pedro Bravo que es camarero del café de Levante, no añade al proceso nuevo dato alguno.

Renúnciase á la declaración de Braulia Gomez.

Miguel Valle

Es conserje de la Cárcel-Modelo. Tiene á sus órdenes los subalternos de la puerta y entrega las chapas para las comunicaciones, cesando sus servicios al anocheecer.

Sr. García Ortega.—¿Cuántos empleados quedan de noche en el centro de vigilancia?

T.—Uno, mientras el compañero descansa.

Creo que para salir un preso de noche tiene que contar con cuatro empleados. Después de salir de la celda, con nadie.

Alejandro Lopez

Es empleado en la Cárcel.

Contesta á varias preguntas sobre el servicio de vigilancia en aquel establecimiento.

El presta el servicio de filiaciones.

Sr. Rojo.—¿Puede faltar de su celda mucho un preso sin notarlo sus vigilantes?

T.—No, señor. Sólo el tiempo que puede invertirse en los paseos extraordinarios.

Sr. P. de Soto.—Y los paseos, ¿tienen siempre la misma duración?

T.—Sí, señor.

Sr. Cobeña.—¿Pero la cancela quedaba cerrada y el vigilante se llevaba la llave en el bolsillo?

T.—Sí, señor.

Vicente Mathet

Era empleado en la Cárcel-Modelo, y ahora lo es del penal de Cartagena.

Presta sus servicios en la sala de declaraciones.

Se le somete á un interrogatorio idéntico á los anteriores.

P. de Soto.—¿Ha presenciado como se tomaban las declaraciones?

T.—No, señor.

Dice haber visto entrar á declarar grupos de seis, ocho, diez ó doce, aunque no puede decir si era sólo para declarar ó para careos ó reconocimientos.

R. Arias.—El vigilante del centro que descansa, ¿dónde lo hace?

T.—En el mismo centro de vigilancia y sentado en una silla.

Gervasio Rodriguez

Ha estado procesado por hurto y recuerda haber declarado en esta causa diciendo no conocía á Varela.

Manifiesta que conoció á un tal Moreno que ocupaba por Enero la celda 104, sin que sepa si la ocupaba más tarde, porque él fué entonces al correccional.

Gregoria Pareja

Ballesteros.—¿Recuerda usted lo que se le preguntó cuando declaró?

Gregoria.—Días antes del crimen vi desde el balcón á un joven en mangas de camisa y á una joven.

Era en la casa en que vivía una señora que tenía un perro.

B.—¿Conocería usted á la mujer.

G.—No lo sé.

Presidente.—Vea usted si es alguna de esas.

(Señalando á las procesadas.)

G.—(Mirándolas con fijesa.)—No, señor. Cuando fueron á tomarme declaración, los encargados estaban de broma, y yo lo que deseaba era que se marcharan cuanto antes. Cinco días antes de verificarse el crimen vi desde mi balcón á doña Luciana con un joven que tomaba café. El joven vestía de negro.

Presidente.—¿Es alguno de esos? (Señalando á Millán y á Varela.)

G.—Me parece que era ese (Señalando á Varela.)

Ballesteros.—¿Era verano cuando vió usted á doña Luciana y Varela tomar café?

—Era verano. Mi señora estaba fuera: yo tenía pocas ocupaciones y salía con frecuencia al balcón.

Salió doña Luciana; entonces salió una joven al balcón é hizo señas á dos hombres que estaban en la acera de enfrente y que entraron en la casa; más tarde vi hacer otra señal sacando una mano por entre las persianas. Todo eso me preocupó mucho. Esto lo presencié el domingo por la mañana. (Higinia se rie, pero está muy pálida.)

Acusación privada.

Muñoz.—¿Conocía usted á la criada?

G.—Cuando la vi en la calle.

M.—Los dos hombres que vió usted que hacía señas, ¿á qué hora entraron en la casa?

G.—Como á las once y media. Uno de ellos era muy joven y sin pelo de barba, cubierto con sombrero ancho.

Fiscal.—¿Vió salir de la casa á doña Luciana?

G.—A eso de las diez.

F.—¿De modo que estuvo usted en el balcón hasta las once en que vió entrar á los dos hombres?

G.—Sí, señor.

F.—¿No se fijó usted en las señas de la muchacha?

G.—No, señor.

F.—¿Los vió usted salir?

G.—No, señor.

F.—Pido un careo de la testigo con la Higinia.

Galiana.—¿Se fijó usted en que la criada hacía señas, y sin embargo no la conoció?

G.—Claro, la vi poco porque la persiana estaba medio cerrada. A las cuatro de la tarde la mañá que vi salir por entre las persianas me pareció de hombre, por lo abultada. A las tres salió la misma mujer que vi asomada al balcón.

P. de S.—¿Se fijó usted como iban vestidos los hombres que vió?

G.—Me fijé en que llevaba sombrero ancho y bastón grueso uno de ellos.

R. A.—Dice usted que un día vió al balcón de doña Luciana á un joven con chaleco de punto. ¿Era alguno de los que usted vió entrar el día 1.º de Julio?

G.—No puedo decirlo. Ya se comprenderá que no es lo mismo mirar de balcón á balcón que desde un piso cuarto á la calle.

Presidente á Higinia.—(Levántese usted á la testigo).—¿Conoce usted á esa mujer?

G.—No recuerdo, no puedo asegurar que ésta sea la mujer que salió á la calle el 1.º de Julio.

Fiscal.—Higinia, ¿estaba usted en su casa el día 1.º de Julio?

H.—Sí, pero en la cocina y no me asomé al balcón.

Fiscal.—¿Entró alguna persona en la casa?

H.—No, señor; nadie más que los que preguntaron por mi señora.

F.—¿De modo que estuvo usted sola?

H.—Sola.

F. (A la testigo).—¿Cómo afirma usted que vió salir por la tarde á la criada de doña Luciana si dice que no la conocía?

G.—Eran muy pocas horas entonces y podía apreciarse ese dato. Ahora ha pasado mucho tiempo.

F.—¿Usted presenció que los dos hombres hicieron señas á la criada y que subieron á la casa?

G.—Yo afirmo que entraron en el portal, en el piso no puedo asegurarlo.

Rojo Arias.—¿Puede usted decir con minuciosidad el traje de los dos hombres?

Uno llevaba cazadora á cuadros y tenía bigote claro.

R. A.—¿Era algún tuerto?

G.—Desde de un cuarto tercero no puede ver eso.

R. A.—¿Y á las cuatro de la tarde vió usted sacar por la persiana un brazo?

G.—Sí, señor, y luego abrir una tablilla de la misma persiana.

Pérez de Soto.—¿De modo que esos hombres entraron en casa de doña Luciana, indudablemente por las señas que de la casa los hicieron?

G.—Sí, señor.

Se suspende la sesión.

#### La salida

Desde las cinco y media de la tarde, la plaza de García Gutierrez presentaba imponente aspecto por el número de individuos que ante el Palacio de Justicia se hallaba esperando la salida de los procesados.

Cuando montaron éstos en el coche celular dió principio una espantosa silba que continuó durante todo el camino.

El paseo de Areneros se encontraba lleno de gente, que de las protestas más enérgicas gritaba: ¡Mueran los que mienten! ¡matad á los miserables! ¡mueran los asesinos!

#### En la Cárcel-Modelo

Infinitas personas seguían al coche celular, y los gritos, las voces y los silbidos eran cada vez mayores.

Hasta la plaza de Cánovas del Castillo no cesaron un momento las protestas del público, y una vez en dicho sitio, el escándalo alcanzó proporciones gigantescas.

Los gritos de ¡mueran esos infames! ¡arrastrenlos ahora! y otros mil por el estilo, partían de todas direcciones.

SESION NOVENA

#### Una noticia importante

Anoche fué á la Cárcel de mujeres el defensor de Higinia Balaguer y conversó largo rato con esta procesada.

Sabemos que el referido abogado manifestó la inmensa importancia que tenía la declaración prestada por Gregoria Lopez en la sesión de ayer, y patentizó á Higinia la mala situación en que se encontraba su defensa. También recriminó duramente á la Balaguer por no haberle dicho la verdad de todo.

—Es que no puedo hacerlo, replicó Higinia.

Ante esta manifestación, el abogado hizo presente que no respondía de nada y que en las actuales circunstancias era cosa imposible abrigar esperanzas.

Después de decir Higinia que si ahora no refería cuanto la era conocido en su día lo haría saber, rompió á llorar con gran desconsuelo.

Desde esa noche no ha tomado Higinia más alimento que media taza de café con leche.

Huye de todo contacto con las reclusas y sus palabras se refieren todas á la declaración de Gregoria Lopez.

Hubo una persona que oyó decir á la Balaguer: «¡Esa mujer vá á perdersen á todos!»

Por de contado que nosotros no respondemos de estas noticias que nos han sido comunicadas, y estamos dispuestos á rectificarlas caso de no ser ciertas.

#### A la Llegada

El inmenso número de personas que llenaba la plaza de García Gutierrez, supo la noticia de la enfermedad de Higinia y su excitación era extraordinaria.

Cuando apareció el coche, el escándalo fué grandísimo.

#### En el interior

Había curiosidad suma por ver á Higinia y todos se agolpaban en los pasillos con tal objeto.

La procesada tenía el semblante descompuesto. Una palidez cadavérica cubría su rostro medio oculto por el pañuelo escocés que llevaba en la cabeza.

Andaba aparentando dificultad y se apoyaba en el brazo de una celadora de la cárcel.

Dolores y otra celadora caminaban al lado de Higinia revelándose en ellas mucha zozobra.

#### Higinia en su departamento

Con dificultad y después de inauditos esfuerzos logramos ver á Higinia en el departamento en que se halla encerrada.

El abogado de la Balaguer hablaba con ésta en uno de los rincones del cuarto, y la conversación se sostenía en voz tan baja, que no pudimos oír nada; pero si observamos que Higinia se manifestaba muy contrariada.

Cuando la procesada se sentó en el banco ocupado por Dolores Avila y las dos celadoras, la preguntamos como se encontraba y nos dijo:

—Tengo muchas ansias, y creo que voy á provocar.

—¿Ha reparado usted—dijimos—en la actitud del pueblo?

—¡Bastante me importa á mi las piedras, las voces y loo lo demás! Lo que yo siento es mi salud, que lo otro...

Higinia pretendía inútilmente reflejar una serenidad que no sentía.

Sus frases revelaban preocupación é inquietud.

#### Se celebra el juicio

El juicio puede verificarse, pues la indisposición de Higinia tiene más de fingida que de real.

El público acoge con satisfacción este acuerdo y calma sus arrebatos.

#### Antes del juicio

Hoy el público es de verdad.

En las primeras filas, representantes de las clases populares.

En honor de estas buenas gentes, influidas del más recto espíritu, que sobre el hambre de pan sienten el hambre y la sed de justicia, debemos decir, con el testimonio del secretario señor Donderis, que han entrado con la mayor compostura.

El presidente interino de la Audiencia señor Solís, por enfermedad del señor Toda, hace los mayores elogios del pueblo, diciendo en voz alta entre otras cosas:

—Ya sabía yo que este público había de comportarse con la dignidad y la mesura de que está dando muestras.

Este elogio del pueblo en boca de un magistrado, produce el mejor efecto; hay que tener en cuenta que el señor Solís es, como vulgarmente se dice, uno de los niños mimados de la restauración.

La verdad es que de la parte del público no se oyó ningún rumor.

En este momento dícese que Higinia, á consecuencia de la declaración del viernes, sientese bastante indispueta; parece que el presidente ha manifestado que no puede prescindirse de su presencia; que si se siente mal, se suspenderá el juicio el tiempo necesario; pero que de ningún modo

puede consentir en que siga la vista sin que Higinia, lo mismo que cualquier otro procesado ocupe su lugar en el banquillo de los reos.

Háblase también de que es posible se habilite en la Audiencia local que pueda servir de prisión á Higinia y Varela para evitar las manifestaciones hostiles del público de fuera.

No podemos comprobar en este instante la veracidad de la especie, aunque nos parece muy verosímil.

A las dos menos veinte entra el señor Millán Astray; Varela lo hace inmediatamente. Adoptan actitud indiferente uno respecto de otro, y no se saludan.

Transcurren ocho minutos y entran Higinia, Dolores y María.

En el semblante de Higinia se descubre las huellas de la indisposición que sufre, está pálida y ojerosa. Estrena el tercer pañuelo al cuello. Sus movimientos acusan alguna excitación nerviosa.

**Comienza el acto**

El señor Rojo Arias ruega que así como vienen á la Audiencia separadamente las procesadas y su defendido Varela, regresen también separadamente á sus respectivas prisiones.

**Victoriano Dorado**

Sereno de comercio.

Sr. García Ortega.—¿Conoce al cochero de la berlina 32 de punto en la Puerta del Sol?

Sereno.—Sí, señor.

G. O.—¿Qué le dijo el Andrés Menendez?

S.—Que creía era el hijo el autor; y que él le había servido hacía un mes, habiéndole convidado Varela en el café de las Columnas.

G. O.—¿Qué día era esto?

S.—A los tres ó cuatro del crimen.

El señor García solicita un careo entre el sereno y el cochero.

Sr. Rojo Arias.—¿A qué hora tuvieron esa conversación?

S.—A la una de la madrugada. Y debo manifestar que el cochero, después de declarar, dijo en la barbería 105 de la calle de Fuencarral, que eso no lo había declarado así por no indisponerse con Varela.

Un parroquiano de la barbería, cuyo nombre dá, oyó esto también.

No estando presente el cochero, se les cita para el lunes.

**Faustino Landa**

Ha sido procesado por hurto. Estaba en Julio en el penal de la Cárcel-Modelo, y prestaba el servicio de ordenanza en aquella cárcel.

Dice saber que se fugó hace dos años un preso de aquel penal y que se tardó dos meses en capturarlo.

Creo difícil la salida de la Cárcel.

Como ordenanza, servía á Varela.

Dice no le leyeron su declaración sumarial.

(El fiscal le hace varias preguntas, en las que se traduce algo como perteneciente á la defensa de Varela; el señor Pérez de Soto, más generoso que el fiscal, no llama la atención sobre esta á la presidencia, ni pide se declaren impertinentes sus preguntas.)

Antonio Valiña, penado, cumplía condena el 1.º de Julio en la Cárcel-Modelo.

Ha oído nombrar á Varela por las ventanas. Ocupaba la celda 154 en la misma galería que la 104.

**Celestino Menendez**

García Ortega.—¿Ha prestado V. declaración en esta causa?

Testigo.—No, señor.

G. O.—¿Conoce V. á Varela?

T.—Yo no.

**Plácido Campillo**

García Ortega.—Diga V. lo que declaró en el Juzgado.

Testigo.—Que si conocía á Varela, que celda ocupaba y si le había hablado alguna vez: á todo esto dije yo que no, porque nada sabía.

**Juan Lopez Arias**

García Ortega.—¿En qué café presta usted servicio?

Testigo.—En el de Levante.

G. O.—¿Conoce V. á Varela y lo vio en el café alguna vez?

T.—Ni lo uno ni lo otro.

G. O.—¿Lo oiría V. decir á un compañero?

T.—Sí; pero no asegurándolo.

**Cándido Gomez**

Mozo del café de Madrid.

Ballesteros.—¿Conoce V. á Varela?

Testigo.—Sí, señor; pero no lo he visto hace mucho tiempo.

B.—¿Qué mozo solía servirle?

T.—Un tal Carmona.

García Ortega.—Sabe el testigo si una noche hubo un escándalo en la mesa que ocupaba Varela entre éste y otros amigos ó acompañantes?

T.—Sí; fué eso en el mes de Febrero, hace ya tiempo.

G. O.—¿Quién pagó el gasto que se hizo aquella noche?

T.—Un tal Teraero; pero no aquel día, sino dos días después.

**José Gamarra**

García Ortega.—La amistad que le une á V. con Varela data de mucho tiempo atrás?

Testigo.—Desde hace cinco ó seis años.

G. O.—Ha confundido V. á Varela alguna vez con otra persona.

T.—No señor.

G. O.—Pero diga V., no conoce también á un cochero que se le parece mucho?

T.—Sí; pero yo no lo confundí.

G. O.—Pido un careo en vista de que hay contradicción entre lo que dijo Varela y lo que dice el testigo.

**Careo**

Varela.—Este señor, que antes era mi amigo, y no sé si ahora lo será, me ha dicho infinidad de

veces que había una persona que era muy fácil confundirla conmigo.

Presidente.—¿Es verdad eso?

Testigo.—Sí, señor.

**D. Eduardo Gomez Lombart**

Este testigo es juez municipal del distrito del Norte estuvo desempeñando interinamente el Juzgado de instrucción durante el mes de Agosto.

La acción popular ha incurrido en error al llamar á este testigo, confundiendo con el que era juez municipal interino del Juzgado municipal.

**Ricardo Burtolomé**

García Ortega.—¿Qué sabe V. acerca de este crimen?

Testigo.—Solo sé que me dijeron, no me acuerdo donde, que en mi casa había estado sirviendo precisamente la misma criada que se acusa de haber matado á doña Luciana.

G. O.—¿Y, en efecto, estuvo en su casa de V.?

T.—No, no era en mi casa; la casa me pertenece, pero yo la tenía alquilada á un matrimonio más ó menos legítimo, y éstos inquilinos eran los que tenían la criada.

Pérez de Soto.—Y diga V., ¿á ese matrimonio más ó menos legítimo no iba á visitarlo con frecuencia ningún amigo ó amiga?

T.—Yo eso no puedo asegurarlo.

P. de S.—¿Pero V. no tenía ninguna persona de su confianza encargada de su almacén?

T.—Sí, señor; por aquella época tenía á Toribio García.

P. de S.—¿Y éste no le dijo á V. nada?

T.—No, no me dijo nada de importancia; sí, ahora me acuerdo, creo que una vez me habló de que estaba en la cárcel el inquilino que tuvo por criada á Higinia; él también está ahora, pero según me han dicho...

P. de S.—¿No sabe V. si aquel sujeto, Toribio, era sordo, mudo, tuerto, ó tenía algún defecto físico?

T.—No me acuerdo.

Fiscal.—Diga V., ¿tenía algún lunar en la cara el inquilino de su casa de V.?

T.—Yo no lo sé; pero es fácil comprobarlo, porque la portera de la casa sabe donde se mudó.

F.—Pido á la sala que se busque á ese individuo para que venga á prestar declaración. (Dirigiéndose al testigo.) ¿Cómo se llamaba?

T.—Su apellido era Jon Bueno, pero no me acuerdo del nombre.

Botella.—¿No sabe V. en qué cárcel se encuentra Toribio?

T.—No.

B.—No ha oído V. decir que en la de Sigüenza?

T.—No sé nada.

B.—Ruego á la presidencia disponga se telegrafe al director del penal, y caso de que allí exista Toribio García, lo mande inmediatamente.

**Francisco Povedano**

García Ortega.—Prestó V. declaración en la causa esta?

Testigo.—Sí, y le dije que me parecía haber visto á Varela.

G. O.—Y le vio V. en efecto?

T.—Me parece.

G. O.—¿A qué hora y cuándo fué eso?

T.—A las ocho de la noche y de acera á acera, en la calle de Sevilla.

**Juan Cazorro**

García Ortega.—Tiene V. completa convicción de haber visto á Varela?

Testigo.—Sí, señor; tengo seguridad de haberlo visto en el café de Fornos á fines del mes de Mayo.

G. O.—Refiera V. como fué.

T.—Estaba yo en el café con otro amigo, cuando éste me dijo:—Mira quién viene allí!—Y yo le dije:—Si, es ese de quién se dice si ha herido ó no á su madre!

Fiscal.—Por qué dice V. que recuerda la fecha?

T.—Porque antes del mes de Mayo no se abren nunca las ventanas del café y porque el que me acompañaba llevaba sombrero blanco, y estos sombreros no se usan en el mes de Abril.

**Fulgencio Muzas**

García Ortega.—¿Usted conoce á Varela?

Testigo.—De vista, hace algunos años.

G. O.—¿Lo ha visto V. alguna vez en el café de Fornos?

T.—No, señor, y si lo hubiese visto, es una pregunta esa que ofende mi dignidad...

Presidente.—Conteste V. á la pregunta.

T.—Es que como funcionario público y como caballero, yo no hubiera consentido...

P.—Basta.

**Manuel Rodenas**

Capitán de ejército.

Por si había de jurar ó prometer se suscitó un ligero incidente, pues el testigo dice que, con arreglo al Código militar, no puede jurar, por fin lo hace.

García Ortega.—Conoce V. á Varela? Diga lo que sepa respecto á haberlo visto en la calle.

Testigo.—Lo vi en el café de Fornos acompañado de otro individuo que se llama Medero; allí estaba también el Sr. Muzas, acompañado de dos señoras; Medero y Varela hablaron en voz alta de las mujeres que acompañaban á Muzas, y como yo conocía á unos y otros, para evitar un disgusto, rogué á Varela que se callase.

F.—¿Cuándo ocurrió eso?

T.—Hace... algo más de un año.

P. de S.—Diga V., y el Sr. Muzas se apercibió de que era objeto de burla y de chacota por parte de Varela?

T.—No, no debí apercibirse.

P. de S.—¿A qué hora ocurrió eso que V. dice?

T.—A la salida del teatro.

Ballesteros.—¿Conoce el testigo á Cazorro?

T.—Sí, señor; pero aquella noche no estaba allí.

**Montero Rios**

R. A.—En nombre de mi defendido, no puedo de ninguna manera prescindir de que se tome declaración á D. Eugenio Montero Rios.

Presidente.—La acción popular ha presentado por escrito sus preguntas.

R. A.—Corriente; pero yo no puedo renunciar de ninguna manera; que conste en el acta mi petición para que venga cuando corresponda.

F.—Yo entiendo que, con arreglo á la ley, es preciso que cuando se llame á declarar á personas que han ejercido ciertos cargos se consignen las preguntas que han de hacerse para que la Sala determine si es ó no necesaria su asistencia.

B.—La acción popular no admitió el escrito presentado por el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios cuando, no siendo ya Presidente del Tribunal Supremo, excusó presentarse á declarar hoy, en cambio, entiende que no es preciso que venga el expresidente del Tribunal Supremo, y en uso de nuestro derecho hemos renunciado al exámen personal del testigo, haciéndolo en cambio por informe.

R. A.—Las razones que puede tener la acción popular no tienen nada que ver con las que yo tengo para no prescindir de su declaración.

Refiere todo lo sucedido acerca del recurso de súplica interpuesto por la acción popular, y dice que él no formuló entonces opinión porque sabía que el objeto y tendencia de la acción popular no era otro que el pronto y eficaz descubrimiento de la verdad.

Su objeto, al pedir la presentación del testigo de quién se trata, era preguntarle, entre otras cosas, la conversación que tuvo en su quinta de Galicia con el director de *El Imparcial*.

El Sr. Ballesteros rectifica, separando por completo la cuestión de hecho de la de derecho.

El Sr. Rojo Arias ruega á la Sala de lectura al interrogatorio del testigo.

Secretario.—No está formulado.

R. A.—Motivo más para que pida su comparencia.

El señor fiscal dice que, como representante de la acción pública, y con arreglo á la ley, está en el deber de pedir que el Sr. Montero Rios preste su declaración por informe.

El Sr. Rojo Arias rechaza las apreciaciones del fiscal, porque la ley está terminante, haciendo exclusión de los Presidentes del Tribunal Supremo y los Gobernadores de provincias y algunos otros funcionarios; pero la ley dispone que esta exención sólo tenga efecto mientras se ejercen dichos cargos, pero no cuando han dejado de ejercerse.

El Sr. fiscal explica que si pidió la declaración por informe fué porque han de hacerse preguntas sobre extremos que tienen relación directa con el cargo que ha ejercido el Sr. Montero Rios, y preguntas de esta índole deben declararse impertinentes.

R. A.—Me extraña que el ministerio fiscal pida que se declaren pertinentes ó impertinentes preguntas que no se han hecho; yo quiero, y estoy en mi perfecto derecho al pedir que venga el Sr. Montero Rios, porque este señor habló de rasgos é indicios que había visto en la casa de Varela, aconsejando al juez que siguiera la pista de que Varela era el autor del crimen.

El Sr. Ballesteros.—Resuelva la Sala como le hiciera, la acción popular se adhiere en este punto á lo propuesto por la defensa de Vazquez Varela, pues entiendo que la exención no se hace á la persona, sino al cargo, y el Sr. Montero Rios ha dejado ya de ejercerlo.

El Sr. Martín Muñoz (acusador privado).—Me adhiero en un todo á la defensa de Varela.

El Sr. Botella hace igual manifestación, y se suspende el juicio hasta que la Sala determine.

**Se reanuda el juicio**

A las cinco y cinco minutos se vuelve á reanudar la vista.

Presidente.—Respecto al testigo á que se hizo referencia en el incidente anterior, la Sala acuerda que el Sr. D. Eugenio Montero Rios no tiene obligación de comparecer ante el tribunal y si tiene obligación y derecho á consignar por escrito su declaración.

El Sr. Rojo Arias.—Protesto, y al mismo tiempo renuncio por mi parte á hacer preguntas al testigo.

Ballesteros.—Adhiero mi protesta á la de la defensa de Varela.

Martín Muñoz.—Que conste la mia también en el acta.

El Sr. Presidente.—Se suspende este juicio hasta mañana.

**DECIMA SESION**

No es necesario dirigir una mirada en torno de la sala, para comprender que no es la misma que ayer la concurrencia.

El rumor de las conversaciones da á entender que la concurrencia de hoy es la privilegiada acostumbrada á tratar de cerca á la gente toga.

Hay buenas mujeres, pero buenas.

En las inmediaciones del Palacio de Justicia observase menos público que en anteriores días.

Los procesados han sido conducidos al local de la Audiencia á las seis y media de la mañana.

No hubo manifestación alguna en las calles que recorria el coche celular.

Al llegar al Palacio de Justicia han ocupado las habitaciones que se les han destinado hasta que terminen los debates.

A las ocho celebró una larga conferencia con Higinia su defensor.

A las dos menos veinte ocupan sus asientos los señores magistrados.

Y á duras penas se hace silencio.

Las procesadas son acogidas por el público con prolongado rumor.

Higinia entra ojerosa y pálida en extremo. Trae hoy pañuelo blanco á la cabeza.

Pocos momentos después entra Millán. Varela se hace esperar algunos minutos.

Al señor Corbeña sustituye hoy el señor Ros.

Continúa la sesión á las dos menos cuarto.

Presidente.—El secretario dará lectura al pliego que se acaba de recibir, del señor Montero Rios.

El secretario dá lectura al pliego en el cual evacua el señor Montero el interrogatorio presentado por la acción popular.

Declara el testigo que el martes 3 de Julio se le presentó el presidente de la Audiencia á decirle que convenia que se encargase el sustituto del Juzgado de instrucción del Norte, para que el propietario se entregase más libremente á la persecución del crimen cometido en la calle de Fuencarral.

El señor Rojo Arias.—Deseo que antes del informe se lea el interrogatorio. Es lógico que sepamos la pregunta antes que la respuesta, para poder juzgar.

Así se acuerda.

El secretario invierte largo rato en la busca del interrogatorio.

El primer particular se refiere á si es cierto que supo el martes 3 de Julio que Varela se hallaba en comunicación.

Contesta en sentido afirmativo.

Segundo. Si es cierto que giró una visita á la Cárcel-Modelo y confirmó el hecho de que Varela estaba en comunicación.

Contesta que en efecto giró la visita, y acompañado del director tuvo ocasión de ver á Varela en su celda; y no le agradó la presencia del procesado, porque no observó en su rostro las huellas del acerbísimo dolor de que era natural se hallase poseído.

Que abandonada la Cárcel, vió en el Supremo á los jueces decano é instructor y les recomendó la conveniencia de la incomunicación de Varela, y la de que, para dar garantías de completa sinceridad á la instrucción del sumario, dejase de intervenir en él Millán Astray.

Y poco después, espontáneamente, se presentó el juez instructor á dar cuenta de que así se había hecho.

El Sr. Galiana.—Pido á la Sala se sirva mandar salir á los procesados, excepto á Higinia Balaguer.

Así lo ordena el presidente y dice.

El señor Galiana.—Mi defendida, guiada por el deseo de salvarse, ha formulado declaraciones encaminadas á colocarse en la mejor situación dentro de la causa.

Hoy está dispuesta á decir la verdad, y la defensa la ha aconsejado en este sentido, porque superiores á otras consideraciones son las de la justicia.

Confío el porvenir de la procesada á la rectitud de los magistrados y á la opinión pública, cuya bondad hoy más que nunca necesita.

**Higinia Balaguer**

¿Es cierto—dice Galiana—que me ha manifestado el deseo de decir la verdad?

Higinia.—Sí, señor.

Y dice Higinia que fué á casa de doña Luciana por Dolores Avila, que la dijo que había medio de hacer un robo.

Que vió á Dolores Avila el día de San Pedro, y ésta le dijo que metiese en la casa.

Que convinieron en que entraría en la casa cuando Higinia la avisara con un pañuelo.

Así lo hizo Higinia, y cuando salió la señora subió Dolores y quiso abrir el armario de luna y no pudo, y entonces la dijo: «Mira, ya ves el compromiso en que estamos; vá á ser preciso matar á doña Luciana.»

Yo—añade—me acordaré, pero me opuse, y entonces Dolores me amenazó con matarme.

Mientras tanto vinieron las personas que ya he declarado y yo las recibí y despedí.

Vino la señora, y al llegar á la puerta de la sala, la sujeté yo por la garganta y Dolores la puso un pañuelo en la boca. Inmediatamente la tendimos, y la Dolores, diciendo: esta mujer nos va á comprometer, sacó una navaja del bolsillo y la dió las puñaladas que le ocasionaron la muerte.

Después Dolores llevó el cadáver á la alcoba; antes le quitó las medias.

Inmediatamente Dolores abrió el armario de luna y vi que sacaba una bolsa de mano y varios papeles enrollados, cuyo contenido ignoro.

Yo me fui hacia la cocina, y cuando volví me encontré á Dolores sentada junto al balcón con los papeles y dinero en la falda.

Después salimos juntas y nos dirigimos, en primer término, á la calle de Preciados á una tienda de cambio, en donde Dolores cambió un billete.

Al salir de la casa de la calle de Fuencarral, bajó primero Dolores, yo más tarde, y luego nos unimos.

Después de cambiar el billete, Dolores y yo recorrimos varias calles y llegamos detrás del cuartel de San Gil, á una calle que no conozco, y que conocería si la viese, y allí ajustó la Dolores un cuarto por cinco duros.

De aquí fuimos á la plaza de Santo Domingo, y Dolores quiso alquilar un coche que nos condujese á la Puerta de Hierro, negóse el cochero, y entonces entramos á comer en un establecimiento próximo que no sé como se llama.

Después de esto tomamos por la calle Ancha, y Dolores compró unos bollos en una bollería, y en la esquina de la calle del Pez tomamos un coche, que nos llevó largo rato, y me parece que fuimos por el Hipódromo.

Dolores regresó á la casa, y preparó todo lo necesario para quemar el cadáver y ocultar el crimen, y me hizo llevar agua para lavar la alfombra, y rompió un quinqué para echar petróleo sobre el cuerpo de la señora.

Presidente.—Con quién ajustaron ustedes la casa?

Higinia.—

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Por R. O. de 28 del mes último se ha dispuesto que las piezas de máquina que faltan por entregar por la casa Portilla White y compañía de Sevilla al crucero *Isabel II* sean recogidas por este buque en Cádiz a su paso para el golfo de Guinea. Se ha concedido enganche en el servicio por tres años al cabo de mar de primera clase Ramón Fachal Victor y artillero de mar de primera José Carrera Dominguez; y por cuatro años a los cabos de mar de segunda Juan Piñero Paz y Manuel Nuñez Pego.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que en caso de hallarse conforme, solicite el soldado Isidoro Incera Cano un matrimonio con Josefa Espinosa.

El segundo piloto D. Isidoro Lafita solicita una plaza de práctico del puerto de Bilbao.

Se ha dispuesto regrese á ese departamento el ingeniero señor Luaces de Bilbao y que se encargue de su destino en aquella provincia el señor Rechea.

Se ha remitido á los departamentos ejemplares de la lista de buques franceses del corriente año.

El miércoles último regresó á Cádiz el crucero *Castilla*, que había ido hace algunos días á Tánger á conducir al nuevo embajador español.

Han sido aprobados para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo, los siguientes maquinistas de la Armada.

Para segundos maquinistas D. Victoriano Marcos, D. Juan Velez, D. José Perez, D. Manuel Sestelo, D. Pablo Ruiz, D. Camilo Vazquez, don Cesáreo Babelo, D. Gerardo Sanchez, D. José Cano y D. Aquilino Lopez.

Para terceros maquinistas: D. Manuel Zarzuela, D. Regino Marzoa, D. Ricardo Comez, don Salvador Pons, D. Justo Montero, D. Manuel Cerneira, D. José Barros, D. José Garcia, D. Francisco Piedra, don Gerardo Hernandez, D. Juan Paredes, don Laureano Fraga, D. Luis Herrera y don Nicolás Leal.

Y para cuartos maquinistas: D. Dionisio Oller, D. Bernardino Canosa, D. Laureano Priego, don Enrique Garcia, D. José Vila, D. Jesús Saavedra, D. Ramón Llorente, D. Victor Santamaría, don Anacleto Vazquez, D. Ricardo Muñoz, D. Lutzardo Ramirez, D. Antonio Millán, D. José Cumbiera, D. Juan Gomez, D. Rafael Mora, D. Enrique Barceló, D. Francisco Conejero, D. Antonio Velazquez, D. Celestino Rodríguez y Sr. Olegario Vidal.

La escuadra de instrucción continúa en Málaga, y deberá salir pronto para Cádiz á esperar órdenes.

La cañonera *Atrévida* se ha incorporado á la división de guarda-costas de Algeciras después de sufrir importantes reparaciones en el arsenal de la Carraca.

Del interior

En el pórtico de la casa consistorial está fijado el edicto anunciando la subasta simultánea que tendrá lugar en el Ferrol y en Madrid el día 9 de Mayo y hora de las doce de la mañana para la construcción de un edificio-mercado en esta ciudad bajo las condiciones económico administrativas insertas en la *Gaceta* de Madrid de 1.º del corriente y *Boletín oficial* de la provincia del 5, y las facultativas, presupuesto, planos y memoria que se halla depositado en los puntos señalados para dicha subasta.

Las últimas noticias que comunican los Alcaldes, respecto al estado de salud pública en sus respectivas localidades, acusan un estado satisfactorio.

La viruela, que tantas víctimas ha venido ocasionando en algunos pueblos, ha desaparecido completamente.

Se ha pasado á informe del Comandante general de ingenieros de este distrito, la instancia de D. Manuel Toumil, vecino del Ferrol, pidiendo autorización para ejecutar obras en una finca de su propiedad.

REVISTA MERCANTIL

*El Ferrol, Abril 1889.*

Dos artículos han dado juego é importancia á la especulación y al cambio en los mercados principales de Europa y América, que son el azúcar y el café.

Ambos productos han subido y se espera que suban más, porque según los cálculos de los centros reguladores, serán menores de lo que se creía las cosechas de esta campaña.

Fuera de esta novedad poco tenemos que decir. La nota predominante para la generalidad de los productos ha sido de calma, quedando nominales los precios, muy pocos con firmeza y en baja.

Los metales han sufrido una depresión sensible á causa del fracaso de la especulación de cobros.

El mercado muy agitado y descompuesto, hasta el punto de descender en Londres los cobros de 50 L á 35 L por tonelada, reponiéndose después á 41 y 42.

Estaño, azogue y antimonio en baja. Plomos encalmado, con escasas operaciones.

Hierro y aceros, firmes y en alza. La situación de los valores públicos acusa descensos y acaso se acentúe más la declinación.

Ha contribuido á ello el desastre de los cobres la agitación boulangierista en Francia, el proyecto de aumentar con 70 nuevos buques el gobierno inglés, su Armada, y ese temor siempre acallado y renovado de guerra y trastorno con que nos marean y aturde la diplomacia histórica de las grandes potencias.

Para su inserción nos remite el Administrador Subalterno las siguientes líneas:

«Inspirándose en el espíritu de benevolencia con que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia interpreta la ley de alcoholes de 26 de Junio del año último, en la circular inserta en el *Boletín Oficial* de 2 del corriente número 224, por la que favorece en lo posible á los industriales que no se han provisto de la patente antes del 20 del próximo pasado mes, avisó á los que se dedican á la venta de aguardientes, licores ó alcoholes al por menor que si nose proveen de la misma con la penalidad correspondiente, ó sea del duplo, en la corriente quincena, les parará el perjuicio consiguiente ó la instrucción de expediente de defraudación, en la forma que determina el apartado segundo del artículo 72 de dicha ley.»

Anoche debieron haberse reunido en el domicilio del Notario público Sr. Lopez Pardo, varios miembros del comité liberal dinástico de esta población para tratar asuntos de gran interés para el partido, segun decian las citaciones firmadas por el señor Robillard, empleado de correos.

Estando el partido liberal dinástico en el poder, no comprendíamos que asuntos de interés habían de ventilarse; pero personas que están en la concreción nos dijeron misteriosamente que se trata de nombrar presidencia, vacante desde la muerte del señor Sarasola, y que la cosa urge, por que parece que ahora piensa en ser Presidente un jurisculto muy listo, alarmando con su actitud á otros aspirantes que no lo son tanto, aunque no dejan de serlo mucho.

Nos parece que tenemos un nuevo banquete en perspectiva.

Y que se ván á atragantar algunos palillos de dientes.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugardos.

	Pesetas
Suma anterior.	6759'50
Sres. Don.	
El señor Comandante del crucero <i>Isabel II</i> don José María Carré importe de la suscripción voluntaria entre todas las clases que componen la dotación del referido buque de su digno mando.	154'05
Enrique Bug y Albert.	2'50
Fernando Benzano.	10
Dolores Antón de Morgado.	5
Recaudado entre individuos de marinería de la dotación del Arsenal.	63'05
Eduardo Villajideta.	5
Suma.	6999'10

La escasa concurrencia que asistió anoche á Romea disfrutó con el espectáculo organizado por la sección de declamación del *Nuevo Liceo*.

Las niñas de Marés y los señores Romero, Arriaga, Picos, Martínez, Ereña y San Domingo pusieron de su parte cuanto les fué posible por romper el hielo de la sala, habiéndolo conseguido en parte algunos aficionados.

La función terminó á las doce y media.

En la calle de San Pedro se suscitó ayer un escándalo por haber maltratado á una mujer pública un marinero y un paisano.

Al querer reprimir el guardia de punto el hecho fué desobedecido; pero habiendo sido auxiliado por otros números consiguió detener al marinero y más tarde al paisano, después de haber salido á relucir bayonetas y facas y de armarse la de Dios es Cristo en los jardines de Sanchez Barcáiztegui donde se puso fin á la tragedia.

Satisfactorios resultados dieron ayer las primeras gestiones de la comisión de la *Tuna* que tiene ya una extensa lista de socios protectores dispuestos á contribuir á la creación de la sociedad musical proyectada con el título de *Círculo Bretón*.

Ni hoy ni ayer hizo viaje á la Coruña el vapor *Hércules* á causa del temporal reinante.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 7, 4 t.

Para cubrir la vacante del contralmirante señor Llanos, se proponen los ascensos siguientes:

A contralmirante, Arias Salgado; á capitán de navío de primera, Fernández Corria; á capitán de navío, Pastor y Landero; á capitán de fragata, Cano Manuel; á teniente de navío de primera, Rodríguez Trujillo, y á teniente de navío, Espinosa y León.

Madrid 7, 7 t.

El Gobierno desistió de hacer las elecciones municipales por el censo para diputados provinciales. Estúdiense activamente los términos en que ha de redactarse el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

El criterio que predomina es que se suspendan hasta que los censos que hoy existen sean depurados de los grandes defectos que los mismos ministeriales no les niegan.

Madrid 7, 8'15 n.

En breve será presentado el proyecto de hipoteca marítima.

He oido afirmar á personas que lo conocen que es un estudio notable y que ha de satisfacer á la marina mercante.

El señor Cánovas del Castillo ha visitado hoy á la Reina Regente.

Madrid 7, 8'30 n.

El Gobierno de Alemania aprobó los acuerdos tomados por el nuestro en el asunto de los alcoholes.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó suprimir todos los emolumentos que los comandantes de marina percibían sobre sus sueldos. En adelante percibirán 1.000 pesetas para gastos de material y de oficina.

También se organizó el reglamento orgánico del cuerpo eclesiástico militar.

No se llegó á un acuerdo en las economías proyectadas en Guerra, cuyo presupuesto será objeto de nuevas discusiones.

El presupuesto del ministerio de Estado quedó aprobado definitivamente. Se introduce en sus gastos una economía de cien mil pesetas.

Madrid 7, 10'35 n.

En Barcelona se ha celebrado una importantísima manifestación de los pueblos que rechazan el proyecto de reunirlos en un solo ayuntamiento. Los manifestantes conducían estandartes con inscripciones alusivas á la protesta. Algunas bandas de música les acompañaron en su carrera.

Los diputados por Galicia intervendrán en la discusión del Código civil.

Bolsa al 4 por 100 cerró á 75.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

FOTOGRAFIA

El fotógrafo Sr. Atienza tiene el honor de anunciar al ilustrado público, que en la sastrería del Sr. D. Jesús J. Ramiro, Real 62 está expuesto un cuadro con el nuevo procedimiento que venía anunciando.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

El mejor purgante

Son las legítimas *Pildoras Suizas de A. Brandl de San Gall (Suiza)*. Se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias. En Ferrol en las de D. José San Roman y D. Manuel Punin—Farmacéuticos.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA  
COMANDANCIA GENERAL DE LOS TERCIOS

DEPARTAMENTO DE FERROL

Habiéndose trasladado la oficina de la Comandancia General y Secretaría de los Tercios de Infantería de Marina de este departamento á la calle de Magdalena número 171, 2.º, se anuncia al público para conocimiento de los que deseen enterarse del pliego de condiciones que para la subasta del pan de la tropa de dicho cuerpo ha de celebrarse en el sitio y hora ya marcado, el día 16 del mes actual.

Ferrol 3 de Abril de 1889.—El comandante comisionado, Amador Euseñat.

CALZADO

En la calle de Dolores número 29 se acaba de recibir de todas clases de las mejores fábricas de Madrid á precios sumamente arreglados.

29, DOLORES, 29  
VIUDA DE SAAVEDRA

PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCAI y Barcelona saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente el vapor español:

LOPE DE VEGA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Higinia.—En la puerta de la sala. Fiscal.—¿Se retiraron de la casa inmediatamente después?

Higinia.—Si, señor.

Presidente.—¿Ha dicho el testigo que cambian un billete en la calle de Preciados?

Higinia.—Si, señor.

Presidente.—¿Puede precisar en qué tienda?

Higinia.—No, señor.

Presidente.—¿Era á la izquierda, ó á la derecha?

Higinia.—A la derecha, viniendo de la plaza de Santo Domingo.

F.—El dinero que se robó á doña Luciana, ¿dónde lo colocó V.?

H.—En una despensa de la casa donde fuimos á alquilar una habitación.

F.—Y el portero ó la portera vieron salir ó entrar á Dolores Avila?

H.—Entrar no lo sé, salir sí, porque yo sali momentos después que ella y el portero estaba en la puerta.

F.—Y diga V., ¿conoce usted la casa donde dejó Dolores el dinero?

H.—No me acuerdo qué casa es; pero si la conociera si la viesé.

Presidente.—Diga V.: es cierto lo que han declarado algunas presas respecto á la conversación que V. tuvo con Dolores?

H.—Lo que hay de verdad es que hablamos algo, pero no tanto como se ha dicho. Dolores me aseguró que, siguiendo con esta declaración, no me pasaría nada, porque la culpa se la echaban á Millán y Varela.

P.—¿Qué conversación tuvo V. con Millán en la Cárcel mientras estaba V. incomunicada?

H.—Dijome que le contara la verdad, que, resultara lo que resultara, él iría á Palacio con sus cuatro hijos á pedir el perdón á la Reina, y yo le repliqué, no decirle que había estado Dolores allí, que yo la había dado un pañuelo con dinero.

Perez de Soto.—Antes de preguntar á Higinia creo que sería conveniente un careo entre ambas procesadas, porque encuentro grandes deficiencias en la declaración.

Ballesteros.—Refiera V. como ocurrió la muerte de doña Luciana.

Higinia repite lo dicho antes, y añade que Dolores tuvo la culpa de todo, si bien es verdad que ella también ayudó á matarla.

B.—Y no había ningún hombre que indujera á Dolores á obrar como lo hizo?

H.—Ninguno: yo juro y perjuro que aquí no hay hombre ninguno: todo ha sido cosa de Dolores y mía.

B.—Por ahora no tengo más que preguntar: sólo deseo que se practique un careo.

R. A.—¿Usted vió las monedas que dieron á Dolores en casa del cambista donde estuvo á cambiar un billete?

H.—Vi que le dieron unos cuantos billetes y unos 20 duros en plata.

R. A.—¿No sabe V. tampoco si Dolores volvió á la casa que alquiló?

H.—Tampoco.

R. A.—Y no ha hablado V. nada con Dolores acerca del dinero?

H.—Si, algunas veces la he preguntado, pero ella me decía que eso no era de mi incumbencia; con respecto á la casa, sé que un día fué una portera á la Cárcel de mujeres y dijo á Dolores que si no ocupaba la habitación, iba á sacar los muebles. Dolores negó á la portera haber alquilado la casa.

R. A.—Y por qué?

H.—Yo no lo sé; pero supongo que sería para evitar responsabilidades.

R. A.—Fué V. la primera que puso las manos en doña Luciana?

H.—Sí, yo fui.

R. A.—Explique V. como fué que, no pudiendo antes abrir el armario, lo abriese Dolores Avila después de matar á doña Luciana.

H.—No lo vi.

R. A.—No vió V. si le registró?

H.—Tampoco.

R. A.—Insiste V. en decir que fué Dolores la única que arrastró el cadáver de doña Luciana?

H.—Si, ella sola fué, porque á mi me daba miedo.

R. A.—Y la preparación del incendio quién la hizo?

H.—Dolores.

R. A.—Pero no la ayudó V.?

H.—Si, le ayudé, porque me daba miedo; pero ella fué quien rompió el quinqué, yo añadí algunas grasas.

R. A.—De quién fué la idea de cerrar todos los balcones de la casa?

H.—No me acuerdo.

R. A.—Conviniéron VV. en quemar la casa á hora determinada?

H.—Dolores me dijo que lo hiciese á las doce ó á la una de la noche.

R. A.—Está V. cierta de que sin V. saberlo abriese Dolores la puerta á alguien?

H.—Estoy segura de que no, porque el cerrojo estaba echado y metía mucho ruido.

R. A.—Pido á la Sala una diligencia de prueba.

Ballesteros.—Cuando V. sujetó á doña Luciana, no hizo ella ningún movimiento?

H.—Si, quiso volverse hacia mí; pero vino en seguida Dolores, y ya entre las dos la echamos al suelo.

B.—Estaba ya en el suelo la señora cuando la hirió Dolores?

H.—Estaba en el suelo, pero yo no vi cuando la hirió.

Perez de Soto.—Fije V. con exactitud la posición en que se hallaba doña Luciana cuando fué agredida.

H.—En el momento de doblar el primer pasillo.

P. de S.—En resumen, Dolores y V. concertaron matar á doña Luciana para robarla?

H.—Si, señor.

B.—En los hechos que V. ha referido, ¿tuvo intervención María Avila?

H.—Ninguna. Esa mujer es inocente, no sabe nada.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

**CATALUNA**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**

**Línea de Filipinas**

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 el vapor

**ISLA DE MINDANAO**

**Línea de Vigo à Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 25 el vapor

**SAN AGUSTIN**

**Servicio de Africa**

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

**MOGADOR**

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

**ELCANO**

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

**Galicia y sus poetas,**

poesías escogidas de autores gallegos, coleccionadas y precedidas de un prólogo por don Leandro de Saralegui y Medina.

Esta interesante colección, compuesta de las joyas más selectas y escogidas de la poesía gallega contemporánea, y esmeradamente impresa en un volumen, en 4.º prolongado, de cerca de 400 páginas; se halla de venta al precio de cinco pesetas en la capital y de seis fuera, incluso gastos de correo y certificado.

Hállase de venta en la Imprenta de Pita, Real, 142.

**LA NEW-YORK**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066  
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148  
Beneficios distribuidos à los asegurados

en el año 1887. . . . . " 11.968.920  
Total de pólizas vigentes. . . . . " 2.176.061.812  
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 305.709.729  
Beneficios distribuidos y valores de rescate. . . . . " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

**DON CANUTO BEREÀ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, torma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**COMPANIA COLONIAL MADRID**

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**L'UNION**

Compañía Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

**Nociones generales de**

contabilidad de hacienda pública con relación à España y su aplicación à la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

**SEMILLAS DE FORRAGE**

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id, Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id, 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id.

Calle de Harce, núm. 9.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA

**LA GINEBRA**

MANUFACTURAS SUIZAS

**MADRID**

RELOJES

para señoras

RELOJES

para caballeros

Caja níkel pesetas . 15  
Id. plata id. . . . . 25  
Id. plata tres tapas. 30  
Id. negra. . . . . 22  
Id. acero. . . . . 35  
Id. oro grabado . . 55



Caja níkel llave pts. 9  
Id. id. Remótoir . 12  
Id. negra id. . . . . 20  
Id. acero id. . . . . 30  
Id. plata 3 tapas id. 32  
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«Ejemple cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo à los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. — 1/4. Litro 2/50.

Casa fundada en 1307 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**Gran establecimiento**

de horticultura de Juan C. de Eguileor.—Bilbao—Abando.

Este establecimiento que sin duda alguna es uno de los primeros de España, dispone para presente temporada de 1888-89, gran número de árboles frutales, forestales ó para paseos, resinosos ó coníferas, arbustos para jardín, y una gran variedad de rosales, todo en clases de las más superiores tanto de las conocidas en el país como en el extranjero.

Cuenta también con un gran surtido de cebollas y semillas de flores, semillas para prados de jardín, forrages, etc. Hallándose situado este establecimiento à las puertas de Bilbao, ofrece numerosas ventajas à todos aquellos señores que tienen sus fincas en ó cerca de Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, etc., para donde semanalmente salen vapores. Representante de esta casa, Eduardo Varela, Arce, 9.

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable à las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**La Moda Elegante**

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

**La Moda Elegante**

Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto à La Moda Elegante como à La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9